

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 0
CERTIFICACIÓN PAA	CÓDIGO: A-GC-F-038	
	FECHA: 14/04/2026	

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NOBSA

CERTIFICA

Que una vez revisada la plataforma SECOP II se evidencia la publicación de la versión No.16 del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026 verificando la inclusión de la necesidad de contratar por parte de la Administración municipal el siguiente bien, obra o servicio:

Ítem	OBJETO	ÁREA GENERADORA DE LA NECESIDAD
1.	UAGRCC 018. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DANDO CUMPLIMIENTO AL FALLO DE ACCIÓN DE TUTELA RADICADO NRO. 154914089001-2022-00412-00 PROFERIDO POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA CUYA ACCIONANTE ES LA SEÑORA YANETH FERNANDA GUIZA PAREDES EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO DE SU PROGENITORA EMPERATRIZ DEL CARMEN PAREDES DE GÜIZA EN EL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Sin otro particular,


LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA
SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Elaboró: Nombre: Ana Patricia Granados Plazas Cargo: Aux. Administrativo S.G.C.P	Revisó: Nombre: Laura Gisselle Peña Rivera Cargo: Secretaría General de Contratacion Pública	Aprobó: Nombre: Laura Gisselle Peña Rivera Cargo: Secretaría General de Contratacion Pública
---	---	---

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280
Teléfonos: 7773126 – 7773127
www.nobsa-boyaca.gov.co